

“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

“LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”

Ciudad de México, a 26 de junio de 2019.

MARIO ALBERTO RODRÍGUEZ CASAS
Director general del Instituto Politécnico
Nacional

JOSÉ JUAN GUZMÁN CAMACHO
Abogado general del IPN

**Entrevista concedida a los medios de
información, al término de una reunión con
la Comisión de Igualdad de Género, en el
Palacio Legislativo de San Lázaro.**

PREGUNTA.- Preguntarle, ya escuchamos ahorita cómo está la situación de la violencia de género, a mí me gustaría que nos comentara la violencia, la inseguridad que se da alrededor de los planteles, sobre todo donde están concentrados el mayor número de escuelas. Que no solamente los alumnos son asaltados en los vehículos, sino alrededor de estos planteles, además, los lastima.

¿Qué están haciendo? Ya hablaban de Sendero Seguro, no sé si en esto también esté incluida la seguridad pública de los estudiantes.

MARIO ALBERTO RODRÍGUEZ CASAS.- Sí, yo creo que esa es una de las preocupaciones que ha tenido el Instituto Politécnico, la seguridad de su comunidad, y aquí lo quiero ver en dos vertientes: uno es, lo que hemos detectado nosotros. Hemos hecho un Atlas de Riesgos en los alrededores de nuestras unidades académicas, donde hemos ubicado venta de bebidas alcohólicas, algunas otras sustancias por ahí raras, y ese Atlas lo hemos entregado al Gobierno de la Ciudad de México.

El otro, ha sido el apoyo que hemos recibido del Gobierno de la Ciudad de México para darle seguridad a la comunidad. Tenemos ahorita el Transporte Seguro, que son vehículos donde solamente los abordan los politécnicos con credencial, que van del metro hacia nuestras instalaciones. Algunos, por ejemplo, del metro La Raza hacia el Casco, o del metro La Raza hacia Zacatenco. El otro es el Sendero Seguro. El otro es un incremento en la vigilancia, sobre todo una relación que hemos tenido con todos los alcaldes en donde tenemos instalaciones del Politécnico. El mayor lo hemos tenido en la Gustavo A. Madero, con el alcalde Chíguil, porque ahí está un núcleo importante y nos ha ayudado hasta con cambio de luminarias, etcétera. O sea, es una preocupación y estamos trabajando en ello.

PREGUNTA.- ¿Tienen un indicio de cuántos jóvenes han sido agredidos por la delincuencia? Y también, este acoso que se hace por parte de los grupos que venden drogas.

MARIO ALBERTO RODRÍGUEZ CASAS.- Tenemos, sobre todo, las denuncias que nos llegan -es que hay muchas denuncias que no le llegan al Politécnico- muchas ocurren, la gran mayoría ocurren en vía pública, como el caso de nuestra estudiante del CECyT número 12, que fue en un asalto en uno de los camiones, que no eran los autobuses seguros, tomó otro, del metro La Raza y en el camino a su unidad académica sufrió por ahí un percance en una pierna, afortunadamente sin mayores consecuencias.

Sí tenemos identificadas esas, todos los que identificamos, inmediatamente los trasladamos al Ministerio Público. El número que traemos varía, sí podemos decir que ha habido un incremento en los últimos meses, pero sobre todo yo creo que estamos con una acción muy coordinada, con el Gobierno de la Ciudad, atendiendo.

El número de casos de acoso, ya di ahorita unas cifras que son las que han hecho la denuncia en las instancias del Politécnico. Hay otros que están en las unidades académicas y que los presentan ahí, y que los atienden directamente y no llegan a la administración central y mucho menos a la oficina del abogado. Pero yo creo que lo que debemos hacer, lo reitero, es ni un solo caso.

PREGUNTA.- Doctor ¿cuál va a ser la participación o cuál ha sido, del Instituto Politécnico Nacional, en el Plan Nacional de Desarrollo y,

sobre todo teniendo en cuenta que han sido muy castigadas las universidades y los institutos en el presupuesto?

MARIO ALBERTO RODRÍGUEZ CASAS.- Sí, nosotros ya hicimos, en su momento, las propuestas sobre todo en lo que corresponde a educación, para que puedan ser incorporadas en el Plan Nacional de Desarrollo y, una vez que inicien los procesos para el presupuesto del 2020, seguramente el Politécnico va a estar presente planteando sus necesidades pero con compromisos.

Yo creo que las instituciones no solamente tenemos que pedir recurso, sino también plantear proyectos para que estos puedan ser apoyados.

PREGUNTA.- Y en este año ¿qué tanto se afectó, sobre todo la investigación en el Politécnico, por los recortes que se hicieron, precisamente al gasto del Politécnico en este caso?

MARIO ALBERTO RODRÍGUEZ CASAS.- No, nosotros no tuvimos ningún recorte de recurso en el Politécnico, así que nosotros no sufrimos. Hubo un primer acercamiento con una primera cifra que nunca se consolidó, de manera tal que, el politécnico o tuvo ningún recorte, ni en capítulo 2000, ni en capítulo 3000; es decir, con lo que se suministra a la investigación.

PREGUNTA.- Y ya finalmente, le pregunto ¿en cuánto se incrementó la solicitud de matrícula para el Politécnico, los de nuevo ingreso, y cuál ha sido la respuesta de los estudiantes?

MARIO ALBERTO RODRÍGUEZ CASAS.- Afortunadamente, se incrementó este año la matrícula.

De los que solicitaron por primera ocasión, fueron 130 mil jóvenes para el nivel superior. Y de esos 130 mil, ya los que consolidaron, quedaron alrededor de 100 mil, ya los que entregaron la documentación.

Y eso tiene dos vistas. La vista que muestra que la sociedad prefiere al Politécnico porque es una institución de calidad, porque forma bien. Y la otra es el compromiso de poder incrementar la matrícula para darle mayor atención.

Nosotros hicimos un esfuerzo solamente con reingeniería interna, que nos ha permitido incrementar 20 por ciento la matrícula, hasta este momento, pero vamos a crear nuevas carreras, que dos las vamos a iniciar ahora en agosto, que no están contempladas en este porcentaje, y otras dos nuevas en el próximo enero, que también nos va a permitir incrementar y tres nuevas unidades en provincia, que le va a incrementar la matrícula. Pero hasta este momento traemos un incremento del 20 por ciento.

PREGUNTA.- ¿Y qué estados son?

MARIO ALBERTO RODRÍGUEZ CASAS.- Va a ser una en el estado de Chiapas, en Palenque; el otro va a ser aquí en la Ciudad de México, en la alcaldía de Azcapotzalco, y el otro va a ser en el estado de Coahuila.

PREGUNTA.- Es ético, es una garantía de seguridad para quién, el hecho de que si alguien comete algún presunto delito, digo porque ustedes me queda claro que son autoridades administrativas, no penales, es ético esa parte de que en lugar de remitirlo a las autoridades correspondientes, lo trasladen a otro plantel.

MARIO ALBERTO RODRÍGUEZ CASAS.- No yo creo que hay veces que los procesos no son tan veloces como uno quisiera; es decir, llevan tiempo y a veces se han tomado las decisiones de, en tanto se resuelve el problema, y sobretodo porque la misma presencia para quien fue agredida, quien fue maltratada, la presencia de la otra persona le causa hasta problemas psicológicos muy fuertes. Entonces, lo que hacemos, en tanto se resuelven los problemas, en algunas ocasiones, pues los han cambiado de ubicación, en tanto sigue el curso del proceso, cuando está dentro; una vez que ya está afuera del Politécnico, nosotros le seguimos haciendo el seguimiento, pero por supuesto que ahí hay una serie de elementos, pues que de manera coordinada tienen que revisar tanto la oficina del abogado como las otras seis instancias que tienen mucho que ver con este caso.

PREGUNTA.- Pero en esos casos, director, ¿no se presentan paralelamente denuncias penales?

MARIO ALBERTO RODRÍGUEZ CASAS.- Cuando los casos... me puedes ayudar aquí mejor. Él es el abogado general.

JOSÉ JUAN GUZMÁN CAMACHO.- Efectivamente, nosotros damos acompañamiento, en todos los casos, a las denuncias que presentan.

Ahí, en el ámbito penal, la única persona que puede denunciar es la afectada. Nosotros lo que hacemos es acompañar en la presentación de la denuncia y durante todo el proceso, pero como bien decía el director general, la medida de separar a los docentes de frente a grupo, es en tanto se siguen los procesos.

PREGUNTA.- ¿internos, procesos internos?

JOSÉ JUAN GUZMÁN CAMACHO.- No, es un proceso en la vía laboral, nosotros, y si las alumnas o las trabajadoras deciden denunciar, las acompañamos hasta que termine el proceso penal. Para nosotros es importante que estas conductas no queden impunes.

Insisto, el hecho de quitar al trabajador de frente a grupo, el quitarlo de la atención a los alumnos, es para salvaguardar la integridad de la comunidad, no para que quede impune. El seguimiento de los procedimientos tanto por la vía laboral y la vía penal, si así lo deciden los alumnos, es independiente.

PREGUNTA.- Por ejemplo, en este caso, ella presentó denuncia penal, según sé. Va para el año. Ahí por ejemplo, ¿cómo la apoyan ustedes? Porque, digo, al final de cuentas las denuncias son personales, pero como institución.

JOSÉ JUAN GUZMÁN CAMACHO.- Nosotros las acompañamos al Ministerio Público en caso de que tengan que presentar alguna declaración, las orientamos en la forma en la que tienen que presentar sus escritos y, por supuesto que durante la tramitación del proceso penal, vamos dándole el acompañamiento correspondiente.

Esto con independencia de lo que sí nos toca hacer en el ámbito laboral. En el ámbito laboral, si encontramos un caso de acoso, de inmediato vamos al tribunal, para que autorice el cese, pero como decía el director general, esos procesos llevan su tiempo y se tienen que tomar medidas precautorias; por eso, la separación de los docentes frente a grupo no es para protegerlos, al contrario, es para proteger a la comunidad en tanto se sigue el proceso.

PREGUNTA.- ¿Cuál es el número total de casos que tienen en este momento abogado?

JOSÉ JUAN GUZMÁN CAMACHO.- Yo tengo la estadística, traigo una presentación aquí, con números. Les voy a decir los que nos han tocado a nosotros.

MARIO ALBERTO RODRÍGUEZ CASAS.- Los que llevamos este año, que son 16.

JOSÉ JUAN GUZMÁN CAMACHO.- Exactamente. Traemos 17 casos este año y 29 del año pasado.

PREGUNTA.- ¿De esos 17, son de todas las escuelas?

JOSÉ JUAN GUZMÁN CAMACHO.- Son los que nos han reportado. O sea, nosotros lo que queremos es generar un vínculo de confianza para que la comunidad se acerque.

PREGUNTA.- Pero la misma comunidad estudiantil no cree; por ejemplo, esos 17 casos de este año, dicen que pueden ser más.

JOSÉ JUAN GUZMÁN CAMACHO.- Efectivamente, seguramente hay una cifra negra, porque no se acercan, porque no se animan a denunciar. Insisto, lo que nosotros queremos es generar un vínculo de confianza con ellos para que se acerquen con el mecanismo del protocolo que el director general presentó, pero también igualmente, si se acercan a la oficina del abogado general, nosotros los canalizamos hacia las demás instancias.

PREGUNTA.- Y ¿qué hay de esta red que se dice que trabaja para una red de prostitución, qué sabe?

MARIO ALBERTO RODRÍGUEZ CASAS.- Yo creo que eso lo tendríamos que investigar. Yo no me atrevería a asegurar nada.

PREGUNTA.- ¿Pero a ustedes no les ha llegado ese rumor? Porque dicen que es una red.

MARIO ALBERTO RODRÍGUEZ CASAS.- Se manejan 20 mil cosas alrededor. Yo creo que más bien lo que tenemos que hacer es las denuncias correspondientes, porque si son redes, pues a lo mejor operan dentro de alguna institución, pero no solamente adentro de

una institución, sino actúan desde fuera de la institución. Y yo creo que ahí lo que tendríamos que hacer es la denuncia y ahorita lo comentó la diputada, nosotros lo vamos a retomar.

Y en el caso de las unidades académicas, yo creo que tenemos que diferenciar qué es lo que ocurre dentro de una escuela. Adentro de una escuela tenemos denuncias de todo tipo. Tenemos denuncias de los alumnos, de los profesores y de todo tipo de denuncias y hay mecanismos internos.

PREGUNTA.- ¿Pero no sabe de esta red, ustedes no tienen conocimiento de esta red?

MARIO ALBERTO RODRÍGUEZ CASAS.- No, yo no tengo conocimiento, pero con eso que se dijo vamos a hacer la denuncia correspondiente para que se investigue.

PREGUNTA.- ¿Ante quién?

MARIO ALBERTO RODRÍGUEZ CASAS.- Ante la Procuraduría de la Ciudad de México.

PREGUNTA.- En este caso ¿usted acepta el término que ha dado la Conavim, de que el IPN, al igual que la UNAM, figura dentro de estas instituciones de educación superior con mayores quejas de abuso, de hostigamiento?

MARIO ALBERTO RODRÍGUEZ CASAS.- No, yo creo que...

PREGUNTA.- Que según transparencia.

MARIO ALBERTO RODRÍGUEZ CASAS.- Yo creo que sí hay problemas. Yo decía hace un momento, hay 400 y tanto mil personas que están en el Politécnico diariamente y, por lo tanto, hay una diversidad de situaciones internas.

No es que diga que haya muchos o pocos, yo lo que digo es que hay que atender las que hayan y tratar de que sean las menos, las que haya.

PREGUNTA.- ¿Cuántos planteles tienen el Politécnico, nada más en la Ciudad de México, para ver el universo?

MARIO ALBERTO RODRÍGUEZ CASAS.- El Politécnico tiene, en total, 19 de nivel medio, de las cuales dos están en provincia; es decir, tenemos 17 aquí en la Ciudad de México. De nivel superior tenemos 27, de las cuales tres están en provincia: una en el Hidalgo, una en Guerrero y otra en Zacatecas.

PREGUNTA.- ¿Esto les complica, le conflictúa para tomar acciones rápidas en torno a esta situación de violencia de género?

MARIO ALBERTO RODRÍGUEZ CASAS.- No, no nos conflictúa, porque tenemos mecanismo internos de respuesta. Como yo decía, nosotros tenemos líneas seguras de denuncia, por ejemplo. Tenemos líneas seguras de denuncia, en donde es inmediata la respuesta y aparte tenemos los Cosecovi, que comunican inmediatamente con la parte central, con la Secretaría General, en el caso de las redes género, con la Unidad de Perspectiva de Género, y los abogados delegados se comunican con la oficina del abogado general. Entonces, prácticamente la comunicación es permanente, constante y rápida.

PREGUNTA.- Nada más, dígame qué es Cosecovi, para ubicarnos.

MARIO ALBERTO RODRÍGUEZ CASAS.- Sí, el Cosecovi es un Comité de Seguridad Contra la Violencia, así se denomina, hay uno en cada escuela y lo forman una representación de los estudiantes, una representación de los profesores, del personal administrativo y de la autoridad. Y esa es la instancia que atiende cualquier tipo de denuncia que haya, puede ser de agresión física, puede ser de hostigamiento, puede ser de acoso y estos los canalizan, en una primera instancia, dentro de la escuela y, si no es el caso, se vienen al área central.

Gracias.

--ooOoo--